

JOYAMAR S.A.

Guayaquil, 31 de agosto de 1999.

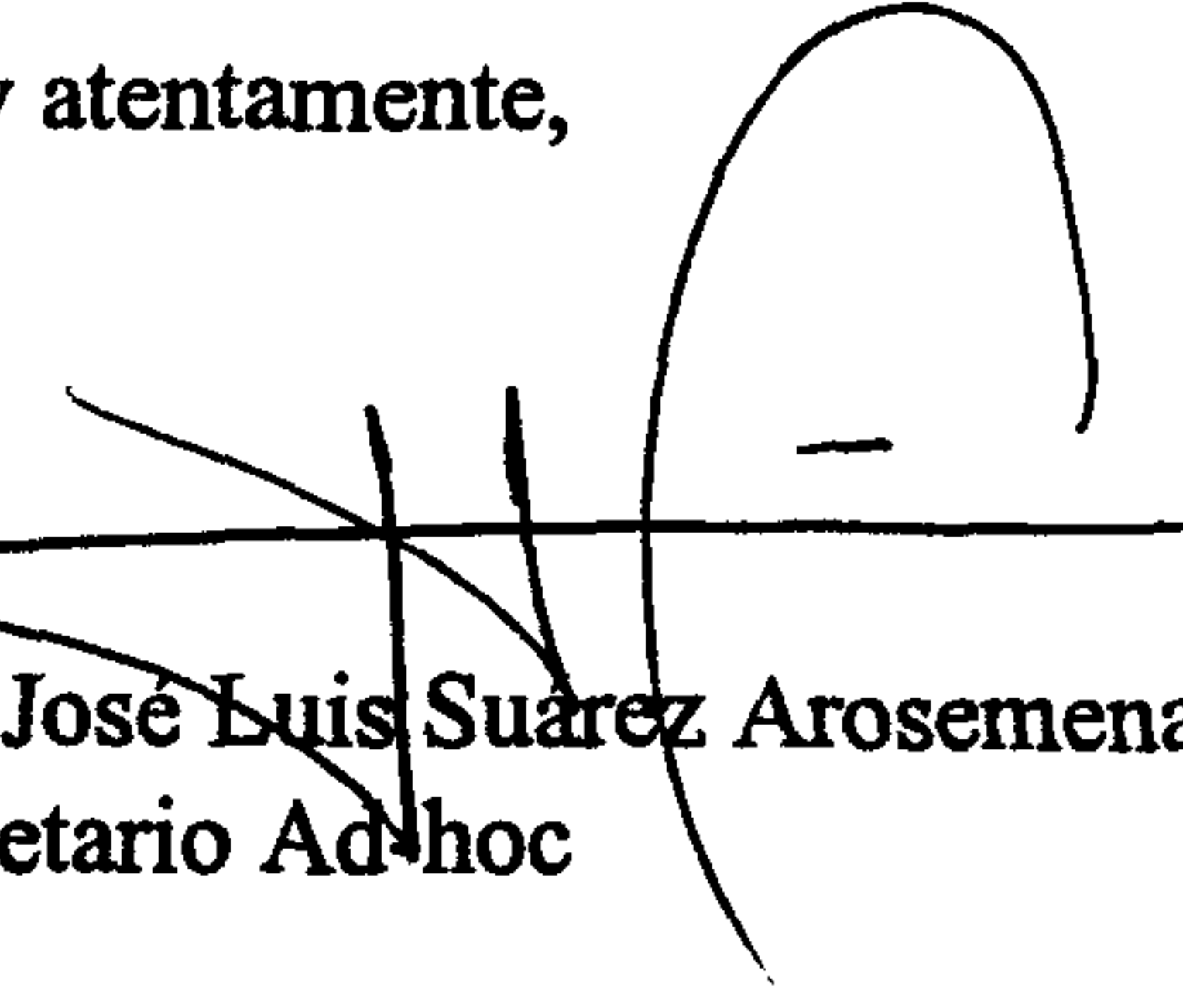
Señor Don
ERNESTO ESTRADA SANTISTEVAN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

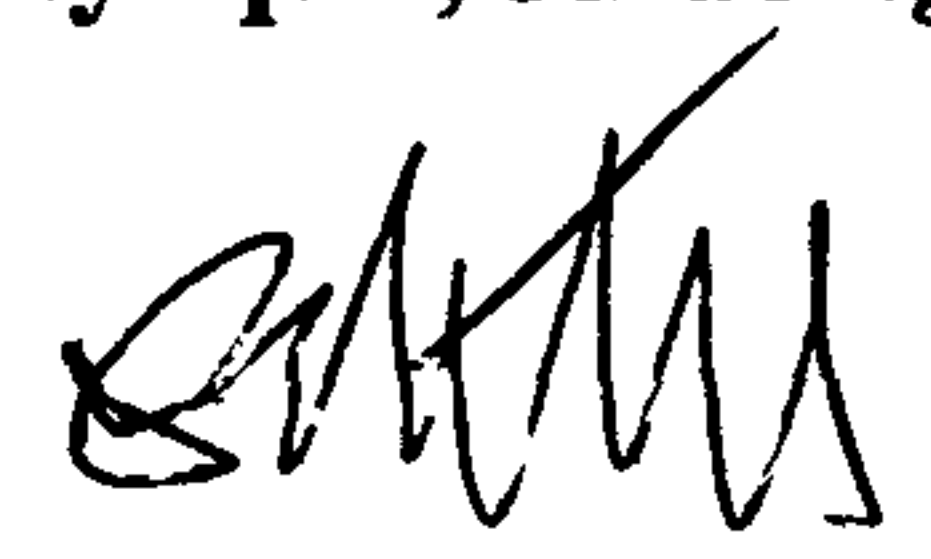
Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía JOYAMAR S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió re- elegir a usted PRESIDENTE de la sociedad, por un período de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de sus funciones, tendrá usted las más amplias facultades para administrar la compañía, además podrá usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial; en caso de ausencia o incapacidad temporal del Gerente General, lo reemplazará con todas sus atribuciones. Tendrá además todas las atribuciones que le sean inherentes a su cargo, mismas que constan en los Estatutos Sociales de la compañía que constan en la Escritura Pública de Constitución, otorgada ante la Notaria XVI del cantón Guayaquil, Ab. Melva Rodríguez de Verduga, el 10. de junio de 1993, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 13 de julio del mismo año.

Muy atentamente,

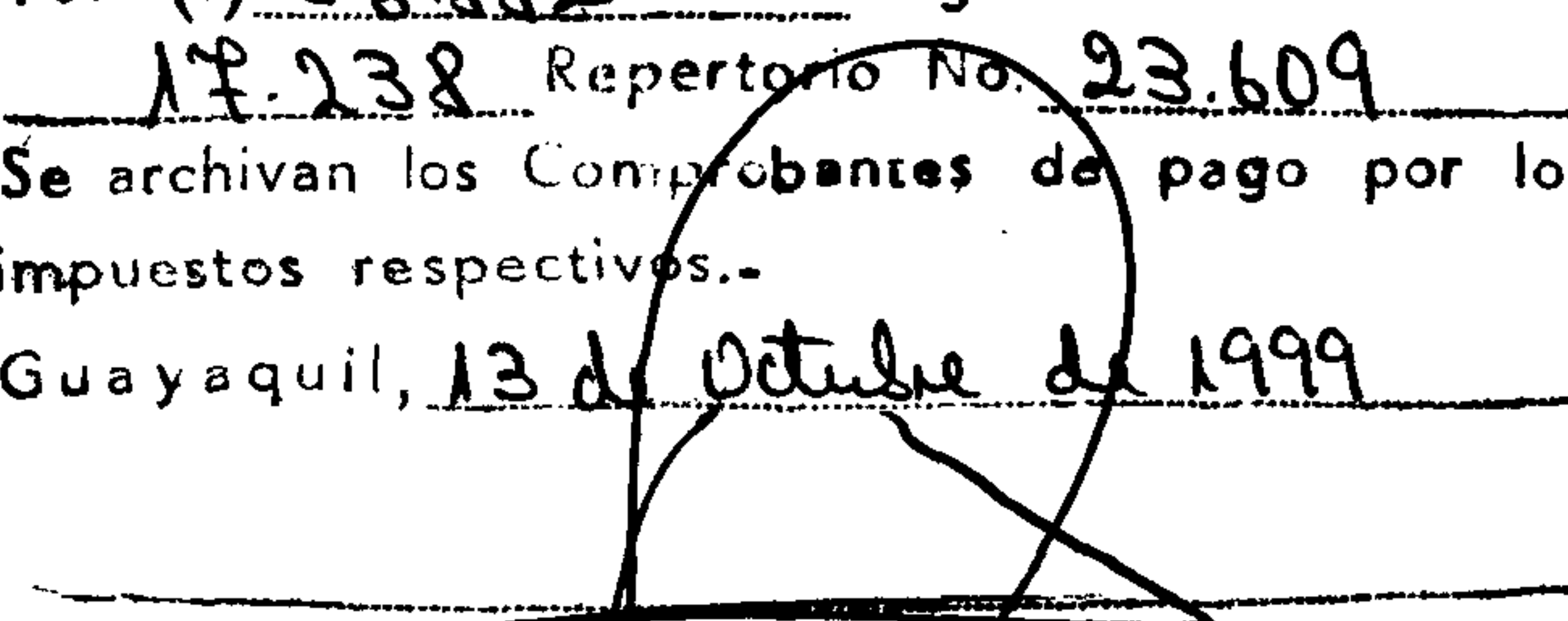

Ing. José Luis Suárez Arosemena
Secretario Ad-hoc

Declaro que acepto el nombramiento que antecede.
Guayaquil, 31 de agosto de 1999.


Ernesto Estrada Santistevan
C.I. N° 0904412962
Nacionalidad: Ecuatoriana



En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Presidente
Folio(s) 56.882 Registro Mercantil No.
17.238 Repertorio No. 23.609
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.-
Guayaquil, 13 de Octubre de 1999


LUGO, CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil.